Ministerio de Educación y Cultura

EC/669

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2025-11-0001-0138 Montevideo, 25 FEB. 2025

VISTO: la propuesta realizada por la señora Directora General Subrogante de Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° O/33/01/000092/2025, de 29 de enero de 2025 para designar en 1 (un) cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón, "N", al Doctor Osvaldo Rodrigo Goncalvez Diago;----------

RESULTANDO: I) que por el Oficio referido se informa sobre la existencia de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N";----------

II) que por el citado Oficio se informa que el Doctor Osvaldo Rodrigo Goncalvez Diago, ocupa actualmente el cargo de Fiscal Letrado Departamental, designado por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 24 de septiembre de 2024;----------

III) que el referido funcionario de la Fiscalía General de la Nación, presentó renuncia a su cargo como Fiscal Letrado Departamental por motivos personales, solicitando ser designado en un cargo de menor jerarquía dentro del Escalafón "N", esto es, en el cargo de Fiscal Letrado Adscripto;----------

IV) que la Fiscalía General de la Nación informa que cuenta con la existencia de la efectiva vacancia de un (1) cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N", como así mismo pone en conocimiento que el Doctor Osvaldo Rodrigo Goncalvez Diago obtuvo, en su momento, la venia de la Cámara de Senadores, preceptuada en el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, correspondiente al cargo de Fiscal Letrado Adscripto, con fecha 8 de junio de 2021;----------

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, se procederá conforme a lo solicitado por la señora Directora General Subrogante de Fiscalía General de la Nación mediante el Oficio N° O/33/01/000092/2025, de 29 de enero de

2025, en tal sentido resulta pertinente aceptar la renuncia presentada por el Doctor Osvaldo Rodrigo Goncalvez Diago, al cargo de Fiscal Letrado Departamental, manteniendo el cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón, "N", de la Fiscalía General de la Nación;----------

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal I) del artículo 5 de la Ley Nº 19.334, de 14 de agosto de 2015 y el artículo 55 de la Ley Nº 19.483 de 5 de enero de 2017;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario perteneciente a la Fiscalía General de la Nación, Doctor Osvaldo Rodrigo Goncalvez Diago , titular de la cédula de identidad 4.943.202-8, a su cargo de Fiscal Letrado Departamental, el que fuera designado por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 24 de septiembre de 2024; manteniendo su cargo de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón, "N", de la Fiscalía General de la Nación.----------

2do.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Asuntos Constitucionales y Legales del Ministerio de Educación y Cultura.----------

3ro.- Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar al interesado.----------

4to.- Cumplido, archívese. ----------

LACALLE POU LUIS